

### Latacunga, 29 de diciembre de 2017

PARA: Sr. Econ. Freddy Hernan Peralta Chavez

Planificador - Coordinador de la Comisión de Seguimiento de la Dirección General

**ASUNTO:** Informe de cumplimiento de las recomendaciones del examen especial

DR9-DPC-AE-0001-2016, expediente N° C-2017-04.

#### De mi consideración:

Dando atención a memorando Nro. IESS-DG-2017-2258-M, fechado 20 de diciembre de 2017 hace referencia: " La Contraloria General del Estado en ejercicio de su potestad como Organismo Técnico Superior de Control efectuó el examen especial "A LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL Y EJECUCIÓN DE: MEDICINAS, INSUMOS, BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ANÁLISIS A LA GESTIÓN DE BODEGA Y FARMACIA Y A LA RESPONSABILIDAD PATRONAL POR SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN CONTRA DE LA ENTIDAD EN EL IESS HOSPITAL LATACUNGA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2012 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014", resultados que fueron notificados directamente a la Dirección Administrativa del Hospital Básico Latacunga y conocido por la Comisión de Seguimiento de la Dirección General mediante comunicación de traslado de la señora Directora Administrativa del Nosocomio Nro. IESS-DG-2017-1332-M de 19 de abril de 2017.

Con estos antecedentes de conformidad con el mandato 925 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Delegación de la Directora General contenida en la Resolución Administrativa IESS-DG-2017-0010-FDQ de 29 de abril de 2016, la Comisión de Seguimiento solicito a esa Dirección cumplir entre otras las RECOMENDACIONES....'

Por lo expuesto, me permito informar a su autoridad del avance en el cumplimiento de dicha recomendaciones

Con memorando Nro. IESS-HB-LA-USS-2017-0202-M fechado el 09 de agosto de 2017, suscrito por el Dr. Eduardo Sánchez y memorando Nro. IESS-HA-LA-USS-2017-0246-M fechado el 26 de octubre de 201, suscrito por Ing. Patricio Lomas Ingeniero Industrial quienes indican:

N° EXPEDIENTE	Nº	RECOMENDACIÓN	RESPUESTA-CUMPLIMIENTO
C-2017-04	3	Dispondrá al servidor responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumplir las observaciones emitidas por la Unidad Provincial de Riesgos del Trabajo de Cotopaxi, así como	Dr. Eduardo Sánchez A. Médico Ocupacional, manifiesta " 1) Actualmente en el Ecuador existen dos entidades de control en cuanto al ámbito laboral la primera es riesgos de Trabajo del IESS el cual se encarga de llevar las sanciones en caso de Enfermedades Profesionales y Accidentes de Trabajo y la segunda es el Ministerio de Relaciones Laborales"  "2) En lo referente a la insistencia de las recomendaciones me permito indicar que las mismas fueron investigadas y se encontró el informe de riesgos de trabajo sobre el cual se versó la sanción"  "3) En lo referente a la normativa legal vigente actual me permito indicar que con memorandos Nro. IESS-HB-LA-USS-2016-035-M del 10 de octubre del 2016, memorando Nro. IESS-HB-LA-USS-2017-0073-M DEL 06 DE MARZO DE 2017"





## Latacunga, 29 de diciembre de 2017

### Anexo 1

Memorando Nro. IESS-HB-LA-USS-2017-0202-M

Memorando Nro. IESS-HA-LA-USS-2017-0246-M, 28 fojas útiles

Con memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2017-3795-M y memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2017-3794-M, fechado 11 de septiembre de 2017

N° EXPEDIENTE	Nº	RECOMENDACIÓN	RESPUESTA-CUMPLIMIENTO
C-2017-04	1	Unidad Provincial de Riesgos del	La Lcda. Eliana Rivera- Directora Administrativa emite la Delegación de Médico Ocupacional y de Técnico de Seguridad Ocupacional

Memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2017-3795-M Memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2017-3794-M





## Latacunga, 29 de diciembre de 2017

N° EXPEDIENTE	Nº	RECOMENDACIÓN	RESPUESTA-CUMPLIMIENTO
C-2017-04	5	Requerirá y verificará previamente a su aprobación que las reformas al plan anual de Contratación cuenten con la motivación y documentación completa.	Con memorando N° IESS-DNPL-2017-0470-M de fecha 05/05/2017, suscrito por Mgs. María C. Lituma F Directora Nacional de Planificación, en el que indica "esta Dirección atenderá los pedidos de Reformas al PAC" y se adjunta los procedimientos para realizar reformas al Plan Anual de Contratación. Memorando N° IESS-HB-LA-USG-2017-0409-M REFORMA AL PAC de las partidas Nro. 530420, de la partida Nro. 530844 y de la partida N° 530404 INFORME TÉCNICO UNIDADES MÉDICAS HOSPITAL BÁSICO LATACUNGA PARA REFORMA PAC NRO. 039-2017-USG. Memorando N° IESS-HB-LA-DA-2017-4081-M Solicitud Aprobación de Informe Técnico N° 039-2017-USG y la elaboración de la Respectiva Resolución Motivada para la Reforma al PAC 2017 del Hospital Básico Latacunga. Resolución Nro. IESS-UPPX-2017-0007-R

### Anexo 2:

Memorando Nº IESS-DNPL-2017-0470-M; 21 fojas útiles

Memorando Nº IESS-HB-LA-USG-2017-0409-M; 27 fojas útiles

INFORME TÉCNICO UNIDADES MÉDICAS HOSPITAL BÁSICO LATACUNGA PARA REFORMA PAC NRO. 039-2017-USG; 5 fojas útiles.

Memorando Nº IESS-HB-LA-DA-2017-4081-M; 2 fojas útiles

Resolución Nro. IESS-UPPX-2017-0007-R; 5 fojas útiles

Con memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2017-4598-M fechado el 06 de noviembre, suscrito por la Señora Directora Administrativa indica:





## Latacunga, 29 de diciembre de 2017

N° EXPEDIENTE	Nº	RECOMENDACIÓN	RESPUESTA-CUMPLIMIENTO
C-2017-04	4	Dispondrá a la Jefe Financiera y Recibidor Pagador, la elaboración en forma conjunta del plan anual de contratación, el mismo que contará con el presupuesto asignado y los procesos de contratación a efectuarse, para su conocimiento, análisis y aprobación, y disposición al Responsable de Compras Púbicas para el ingreso al portal.	"Como es de su conocimiento la Contraloría General del Estado, efectuó el examen especial DR9-DPC-AE-0001-2016 Por lo señalado, esta Dirección dispone a ustede se dignen dar estricto cumplimiento, de acuerdo
C-2017-04	8	Elaborará en forma conjunta con la Jefa Financiera y Responsable de Compras Públicas la planificación anual para la adquisición de bienes y prestación de servicios para el cumplimiento de sus actividades.	se aignen dar estricto cumplimiento, de acuerdo a su competencia"
C-2017-04	13	operaciones financieras con énfasis en los procesos de	El Hospital Básico Latacunga ha venido cumpliendo de acuerdo a los procedimientos de aplicación para los procesos contractuales de compras de bienes y/o servicios en memorando Nro. IESS-DNGSFR-2014-0588-M de fecha 20 de mayo de 2014.

### Anexo: 3

Memorando Nro. IESS-HB-LA-DA-2017-4598-M Memorando Nro. IESS-DNGSFR-2014-0588-M

Con memorando Nro. IESS-HB-LA-USG-2017-0573-M fechado el 22 de diciembre de 2017, suscrito por el Sr. Alex Chillagana C., quien indica:







## Latacunga, 29 de diciembre de 2017

N° EXPEDIENTE	Nº	RECOMENDACIÓN	RESPUESTA-CUMPLIMIENTO
C-2017-04	22	implementará los registros y programas preventivos, así como suscribirá los informes técnicos que avalice la recepción a conformidad de los mismos.	"Se adjunta plan de mantenimiento de Equipos Médicos y Biomédicos, Infraestructura y maquinaria correspondiente al año 2018, enviado a la Dirección Administrativa para su análisis y aprobación"
C-2017-04	31	médicos, los que serán remitidos	"Se adjunta plan de mantenimiento de Equipos Médicos y Biomédicos, correspondiente al año 2018, enviado a la Dirección Administrativa para su análisis y aprobación"
C-2017-04	41	procesos de control para la distribución y consumo de alimentos en el servicio de dietética y nutrición, y comunicará en forma periódica a la máxima autoridad para los	"Se adjunta Kardex de los tres últimos meses en el cual se evidencia como se lleva el control de los distintos productos que se adquieren y se consumen Se adjunta la planificación realizada por el servicio de Alimentación y Dietetica para la adquisición de los diferentes productos correspondiente al año 2018"

### Anexo 4

Recomendación 22

Memorando Nro. IESS-HB-LA-USG-2017-0573-M, 76 fojas útiles

Recomendación 31

memorando Nro. IESS-HB-LA-USG-2017-0573-M; 20 fojas útiles

Recomendación 41

memorando Nro. IESS-HB-LA-USG-2017-0573-M; 11 fojas útiles

Con Memorando Nro. IESS-HB-LA-JF-2017-0471-M de fecha 21 de diciembre de 2017, el Ing. Santiago Zambrano V. Jefe Financiera informa con respecto a las recomendaciones Nº 29, 54 y 55





## Latacunga, 29 de diciembre de 2017

N° EXPEDIENTE	Nº	RECOMENDACIÓN	RESPUESTA-CUMPLIMIENTO
C-2017-04	29	Dispondrá su contabilización y pago en forma oportuna a la Contadora y Recibidora-Pagadora con la finalidad de evitar retraso en los mismos.	"Respecto de los pagos, en la actualidad por ningún motivo se retienen obligaciones, lo cual es evidenciado en la pronta atención de las mismas, siempre y cuando los documentos habilitantes de pago no tengan objeción alguna, cumpliendo con un principio de suficiencia, pertinencia y legalidad"
	54	Guardalmacén la implementación de controles en el almacenamiento de fármacos, insumos y equipos, y su distribución en las bodegas con	"Dentro del ámbito de mi gestión se debe mencionar que en la actualidad se cuenta con bodegas debidamente Organizadas, que permite una adecuada organización y almacenamiento tanto de fármacos, insumos y equipos, permitiendo ubicación y despacho adecuados, considerando que se realizan verificaciones in situ"
	55	Dispondrá a la Jefa Financiera que, al menos una vez al año, se conforme una comisión con servidores que no guarde relación con el área para que realice la constatación física de	"Se han llevado a cabo procesos de tomas físicas de bienes en las bodegas, con el fin de verificación de las mismas, los cuales se anexan al documento para verificación"

### Anexo 5

Recomendación Nº 29

Memorando Nro. IESS-HB-LA-JF-2017-0471-M; 06 fojas útiles

Recomendación Nº 54

Memorando Nro. IESS-HB-LA-JF-2017-0471-M; 08 fojas útiles

Recomendación Nº 55

Memorando Nro. IESS-HB-LA-JF-2017-0471-M;

Por lo expuesto, esta Dirección da cumplimiento con la Recomendación antes indicada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

## Documento firmado electrónicamente

Lcda. Eliana Salomé Rivera Orbea

DIRECTORA ADMINISTRIVA - HOSPITAL BASICO IESS LATACUNGA

- IESS-DG-2017-2258-M







Latacunga, 29 de diciembre de 2017

Anexos:

- MATRIZ SEGUIMIENTO

Sra. Ing. Dolores Raquel Campaña Peñaherrera Ingeniera Civil Hospital Básico - Latacunga

dc/sm

